

Proyecto Formativo Módulo Prácticas Externas

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Organización de la asignatura

La asignatura de Prácticas Externas es de carácter obligatorio. La duración es la que determina el plan de estudios. El alumno cuenta con un tutor académico de la asignatura, responsable de supervisar la calidad de las prácticas y de hacer el seguimiento durante su realización, hasta la evaluación de la asignatura a su finalización.

Competencias generales

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, conocimiento con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Competencias específicas

Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

Conocer y cumplir las obligaciones deontológicas de la Psicología en el ámbito sanitario-

Mostrar un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, sociales y globales, especialmente en lo concerniente a la igualdad entre las personas y a los valores propios de una cultura democrática y de paz

Salidas Profesionales

El Máster en Psicología General Sanitaria es el único título que habilita para ejercer la profesión de Psicólogo General Sanitario y, por tanto, los titulados en este Máster serán los únicos profesionales que podrán actuar por cuenta propia o ajena en el sector sanitario, siempre y cuando dichas actividades no requieran de una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios y/o de Especialistas en Psicología Clínica. La formación del futuro Psicólogo General Sanitario se orienta a aquellos ámbitos asistenciales sanitarios de actuación consolidados y prioritarios para los que existen redes específicas de atención (salud mental, atención a la discapacidad intelectual, a la enfermedad crónica y al envejecimiento, prevención y promoción de la salud, adicciones, etc.), sin olvidar los ámbitos emergentes en los que pueda también realizar aportaciones relevantes, o aquellos en los que pueda contribuir a consolidar y crear nuevos espacios de actuación profesional. Así, entre las salidas profesionales específicas del psicólogo general sanitario se pueden destacar las siguientes:

- Ejercicio privado de la profesión de psicólogo general sanitario.
- Centros sanitarios en salud mental del sector privado.
- Servicios de rehabilitación comunitaria (centros de día) en salud mental de adultos.
- Centros de educación especial infantil y juvenil.
- Centros de atención a trastornos de la alimentación.
- Centros y talleres de trabajo para personas con deficiencias y necesidades especiales.
- Centros socio-sanitarios y unidades residenciales de la tercera edad.
- Centros de atención y seguimiento de las drogodependencias.
- Asociaciones de enfermos en diversas patologías.
- Servicios de prevención y promoción de la salud.
- Unidades de fertilidad del sector privado: servicios de diagnóstico y tratamiento para parejas con dificultades para tener hijos.
- Centros y unidades de preparación al parto y a la maternidad (psicoprofilaxis obstétrica).
- Centros de atención al bienestar social de la infancia y la adolescencia en alto riesgo de marginación social.
- Centros residenciales de acción educativa (CRAE)
- Atención a la salud psicológica en centros educativos.
- Unidades de primeros auxilios psicológicos (PAP).
- Servicios de gestión y planificación **sanitaria**.
- Servicios de vigilancia de la salud laboral.
- Unidades de intervención en crisis, emergencias y catástrofes.

- Centros de acogida y atención a víctimas de maltrato.
- Instituciones sanitarias, públicas o privadas, que trabajen en la instauración de programas de prevención y promoción de la salud.
- Servicios de asesoramiento técnico civil (juzgados de familia) y peritaje psicológico forense.
- Centros de alto rendimiento deportivo.
- Investigación: universidades y centros/institutos de investigación.
- Formación, educación y supervisión de futuros profesionales.
- Dirección, administración y/o gestión: colaboración en la gerencia del sistema sanitario.

Programa de Prácticas y entidades con convenio

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de su **Unidad de Prácticas Externas**, cuenta actualmente con más de 6.000 entidades privadas y públicas para la realización de programas de prácticas de sus alumnos, incrementándose cada año el número de aquellas con las que se firman convenios de colaboración con la URJC. https://www.urjc.es/images/Empresa/practicas_externas/empresas_colaboradoras.pdf

Algunas de las entidades e instituciones más representativas con las que la URJC mantiene firmado convenios de cooperación educativa para el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria son, entre otras:

HOSPITAL DE FUENLABRADA
HOSPITAL DE MÓSTOLES
HOSPITAL REY JUAN CARLOS
HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA "GÓMEZ ULLA"
HOSPITAL DE LA ZARZUELA (SANITAS)
EVOCONDUCTA
CENTROS ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
CENTROS VITALIA
CENTROS PSYTEL